



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00093-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR- AGEBATP

Señores

DIRECTORES(AS) DE LOS CEBA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UGEL 05

San Juan Lurigancho – El Agustino. -

Asunto: Difusión de la herramienta curricular: "Orientaciones para la prevención, identificación y derivación de casos de trata y explotación de personas, y apoyo para la mejora del desempeño escolar de las víctimas en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA)".

Referencia: a) Oficio Múltiple N° 00096-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA
b) Oficio N.º 00082-2024-MINEDU/SG-OGCI
c) Oficio N.º 00395-2024-MINEDU/SG-OGCI
d) Expediente E-SINAD N° AGEBATP2024-INT-0585263

Me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que, en el año 2017, los gobiernos de Perú y Estados Unidos firmaron la alianza de cooperación Child Protection Compact (CPC), con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales del Estado y la Sociedad Civil para combatir la trata de personas.

En el marco de esta iniciativa, se elabora el Plan de actividades 2024 MINEDU-OIT, el cual dirige sus esfuerzos a la prevención detección, derivación y acompañamiento a las víctimas de trata de personas.

Dentro de este marco, el MINEDU con la asistencia técnica de la OIT ha elaborado el documento "Orientaciones para la prevención, identificación y derivación de casos de trata y explotación de personas, y apoyo para la mejora del desempeño escolar de las víctimas en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA)", el cual ha sido validado por diferentes especialistas del MINEDU, DRE, UGEL, directores y docentes de CEBA públicos focalizados y especialistas de otros ministerios involucrados en la atención de la trata de personas. Asimismo, el documento fue presentado a docentes directores y especialistas de la modalidad en un webinar el 30 de julio del presente año.

En tal sentido, agradeceré tenga a bien hacer extensiva la difusión de esta herramienta curricular a los directores/subdirectores de los CEBA y especialistas de la modalidad en su jurisdicción. Se adjunta documento y la grabación del webinar en los siguientes enlaces:

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0585263

CLAVE: 873444

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Link del documento:

<https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/orientacionesprevencion-trata-de-personas-ceba>

Link del webinar:

<https://www.facebook.com/perueduca/videos/7456292634476360>

Para cualquier coordinación, puede comunicarse con el especialista Raúl del Busto Bretoneche al correo electrónico rdelbusto@minedu.gob.pe o al teléfono 986603925.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe mediante Resolución Directoral N° 001-2024/UGEL.05-SJL/EA.

Con las expresiones de mi especial consideración y reconocimiento.

Atentamente,

Mag. ZOILA MARGOT VALVERDE GONZALES
Jefa de AGEBATP – UGEL05

ZMVG/J.AGEBATP
JLRC/ESP.EBA

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0585263

CLAVE: 873444

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

